



Cámara Nacional de Comercio de Villaflores

CANACO CONFEDERADA No. 07 – 12

Con Jurisdicción en los Municipios de:
VILLAFLORES, VILLACORZO, LA CONCORDIA,
ÁNGEL ALBINO CORZO Y MONTECRISTO.

Villaflores, Chiapas a 11 de diciembre de 2009.

A LA OPINION PÚBLICA

Los comerciantes y prestadores de servicios de esta Cámara manifiestan su enérgica inconformidad por la inadecuada ejecución de las obras en las principales avenidas y calles de esta ciudad, por parte de la autoridad municipal.

Principalmente respecto al desorden y la tardanza de las constructoras, algunas con insuficiente solvencia económica cuyos avances dependen de los pagos, con la afectación a la ciudadanía en general, por lo que solicitamos a las autoridades correspondientes:

1. Comunicación constante del H. Ayuntamiento con una comisión nombrada por la Cámara
2. Contar con información detallada y establecer ante notario compromisos de fechas de inicio y término de cada sección
3. Que trabajen por tramos hasta que estén totalmente terminados antes de abrir más calles, ocupando hasta tres turnos y aprovechar hasta los domingos.
4. Atención integral de todas las instalaciones con la adecuada calidad del material
5. Permitir el paso en bocacalles y avenidas alternas
6. Modificar el calendario de las obras, para que no afecten en las fechas de mayor movimiento económico

En asamblea celebrada hoy y por acuerdo del consejo, aclaramos que reconocemos los beneficios que la obra pública representa a la ciudad y que nuestro desacuerdo es con la forma en que se están llevando a cabo.

Atentamente
Junta Directiva.

C.P. Bulmaro Castillejos Calvo
Presidente

Ing. Amílcar Ruiz Robles.
Secretario

Ing. Jesús Guillermo Rosales Cruz
Tesorero